



Salta, 8 de septiembre de 2016.

EXP-EXA N° 8.387/2015.

RESCD-EXA N° 492/2016.

VISTO: la Nota Exa N° 804/2016 mediante la cual la Dirección del Departamento de Informática, solicita la rectificación la RESCD-EXA N° 112/2016 - Anexo IV, por la cual se aprobó las Actividades Académicas del citado Departamento, en lo que respecta a los docentes que estuvieron a cargo del dictado de la asignatura Bases de Datos II, durante el segundo cuatrimestre 2015 y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 30/8/16, hace lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 07/09/16 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Rectificar en el Anexo IV de la RESCD-EXA N° 112/2016, por la cual se aprobó las Actividades Académicas del Departamento de Informática, en lo que respecta a los docentes que tuvieron a cargo del dictado de la asignatura Bases de Datos II, durante el segundo cuatrimestre 2015:

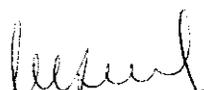
- Donde dice: VILLANUEVA, Guillermo-PADDSE-Responsable.
- **Debe decir DÍAZ, Raúl Martín-PADDSE-Responsable**

y viceversa:

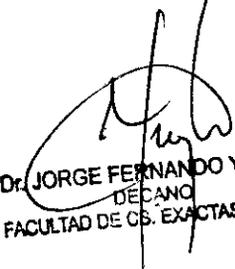
- Donde dice: DÍAZ, Raúl Martín-JTPDSE, a cargo de las clases prácticas.
- **Debe decir: VILLANUEVA, Guillermo-JTPDSE.**

ARTICULO 2°. Hágase saber a la Dirección Administrativa de Alumnos, a los Departamentos Docentes y a todos los docentes de la Facultad, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, resérvese

NMA
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.